

Acerca de la integración

# La realidad nos enseña como la utopía es la víspera de la realidad\*

GABRIEL BETANCUR MEJIA\*\*

---

En nombre de la Sociedad Bolivariana de Colombia y de su presidente, coronel Alberto Lozano Cleves y en el mío propio, exalto nuestro beneplácito por vuestra presencia y solidaridad en este ágape histórico, con el cual culmina la celebración de esta fecha, resaltada por su promotor el ilustre bolivariano Roberto Velandia. Agradezco el haberme confiado el honor de ofrecer este último acto del programa, que institucionaliza el 6 de septiembre y que aspiramos sea inolvidable.

Permitidme resaltar la presencia del doctor Jaime Posada, exgobernador de Cundinamarca e ilustre rector universitario, a quien la Sociedad Bolivariana debe especial gratitud por haber sido el mecenas de estos actos, realizados en un marco de especial dignidad. El se ha destacado en las altas posiciones que ha ejercido, por el apoyo fervoroso y efectivo al progreso de la educación, la ciencia y la cultura.

Exalto también la presencia del doctor Germán Velandia Peláez, a cuya iniciativa se debe el que hoy estemos aquí celebrando la Institucionalización del día de la Integración Latinoamericana, en representación de ese grupo de jóvenes profesionales bolivarianos, que en el Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Quinta de Bolívar, rinde culto permanente al Libertador.

---

\* Discurso de Gabriel Betancur Mejía en el banquete de la solidaridad integracionista ofrecido por la Sociedad Bolivariana de Colombia, en el salón Bolívar del Hotel Tequendama.

\*\* Abogado, exministro de Educación Nacional, exembajador, creador del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior -ICETEX-.

## **La Declaración**

La Declaración Bolivariana de Integración Latinoamericana que la Sociedad, invitados especiales, Delegados de Academias, Instituciones culturales y Universidades, han suscrito hoy, reafirma su penetración con el pensamiento de Bolívar, convergente con el de los Libertadores Iberoamericanos: ilumina la ideología integracionista; institucionaliza esta fecha, alborada en su tiempo, de esperanzas para pueblos entonces esclavos; promueve acciones concretas para cimentar aún más en nuestros pueblos el significado del inexorable destino que nos une; resalta la participación de España y Portugal y nuestros lazos históricos, lingüísticos y culturales; exalta la Comunidad del Caribe y enmarca esa mutua cooperación que completará la Integración Latinoamericana. Su autorizada adhesión a institucionalizar la Comunidad Iberoamericana de Naciones en 1992 y solicitud a los jefes de Estado para realizarla, nos impulsa y acerca al objetivo buscado.

## **Significado de la institucionalización**

Permitidme hacer unas reflexiones en este diálogo sin fronteras, iniciado desde aquel 6 de septiembre de 1815, sobre las repercusiones del ideal integracionista del Libertador. Cada 6 de septiembre, aquí y en todas las naciones de la comunidad, estudiaremos las diferentes facetas de lo que la Integración significa y dilucidaremos las realidades que nos han impedido alcanzarla, como los factores que nos impulsan ineluctablemente a lograrla. Debe ser también oportunidad para pensar y promover positivamente las acciones que cada quien deba tomar, para dejar de ser un anhelo y convertirse en realidad, como reza nuestra Declaración. Confiamos en que vamos llegando al fin del período preparatorio y que desde 1992, la conmemoración sea para vigorizar la Integración lograda.

## **Recordemos el pasado**

Siendo la historia la gran maestra de los pueblos, recordemos dos hechos que hubieran cambiado nuestro destino: El primero, cuando nuestro primer embajador en Europa, Francisco Antonio Zea, redactó en Londres con el Conde de Frías y embajador de España, a principios de la tercera década del siglo XIX, el proyecto de Decreto Real, para reconocer la emancipación de las Colonias Españolas y crear en completa igualdad la Gran Confederación de España con ellas, con ciudadanía común, mercado integrado, coo-

peración comercial y financiera, entrega de todos los activos civiles y militares de la Corona a las nuevas autoridades y creación de un Parlamento, que rigiera tan extraordinaria Confederación de Naciones.

Ante tal proyecto, Fernando VII, con su miopía histórica que liquidó su imperio, afirmó que su misión no era liberar sus colonias sino reconquistarlas, privándose de la gloria de haber sido el monarca de una Confederación de naciones libres, dedicadas a la libertad y dignidad humana.

El segundo acontecimiento fue la evolución del pensamiento del Libertador, desde la Carta de Jamaica, el cual fue madurando a través de su exilio, derrotas y triunfos, conocimiento directo de pueblos e idiosincrasias y capacidad para asimilar las experiencias de la historia, que empieza a realizarse con la Integración de Venezuela, la Nueva Granada y la Capitanía de Quito en la Gran Colombia. Continúa con las misiones encomendadas a don Joaquín Mosquera en Perú, Chile y Río de la Plata, para negociar los Tratados de Unidad, Liga y Confederación perpetua. Con el mismo objeto a Miguel Santamaría, con los Estados Unidos mexicanos. En Bogotá, con las repúblicas centroamericanas entre Santander y Pedro de Molina. En ellos se basa el Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826 con sus Acuerdos, entre ellos el Tratado de Unidad, Liga y Confederación perpetua. Desafortunadamente esta primera acción internacional conjunta de soberanía que nos constituía en potencia mundial, solo fue ratificada por la Gran Colombia, con la firma del propio Libertador en 1827. Influencias externas "dividir para reinar" e internas, lo frustraron.

### **Comparaciones aleccionadoras**

Comparémos con lo que otros sí hicieron. Al Norte, trece colonias que ganaron su Independencia, de 1776 a 1786 dialogaron controvertidamente en dos grupos para definir su destino, sintéticamente buscando, el uno, llegar a una Federación con menguado poder y responsabilidades y el otro, que luchó intensamente, para que esa Federación fuera vigorosa, con capacidad de defender sus Estados y Derechos de sus ciudadanos; con voluntad para encarar su futuro y con poder para cumplir sus responsabilidades internas y externas. Washington, Franklin y Hamilton lo dirigieron y su pensamiento se impuso. En otras palabras, apostaron a la unión y ganaron; al conformar los Estados Unidos, se convirtieron en la

primera potencia del mundo, mientras nosotros, lo decimos con saudade, que podríamos haber sido mínimo sus iguales, nos transformamos en su patio trasero.

### **Lecciones del presente**

Volvamos al presente: en este siglo y en nuestras vidas, vemos como de una Europa arruinada en 1945, la inteligencia de sus pueblos con el liderazgo de sus gobernantes, lograron su reconstrucción. A cinco años de terminada la guerra, inician el proceso de su Integración con la comunidad del acero y del carbón, cuyos líderes Monnet, Schuman, Adenauer y De Gásperi, la llevan en 1957 a ser la base de la Comunidad Económica Europea y de la Organización Europea para la Energía Atómica.

Aunando sus experiencias, en 1987 por el Acta de Unión fue fijada la fecha para lograr un Mercado Común de personas, capitales, bienes y servicios. Esto ha significado solucionar 300 obstáculos, la mayor parte ya despejados, que la llevará el 31 de diciembre de 1992 a convertirse, posiblemente, en la primera potencia mundial.

Pero esos resultados positivos no han sido sólo para ella. También han sido para la humanidad. La bipolaridad creada al terminar la guerra y quedar frente a frente las dos potencias vencedoras, Estados Unidos y la Unión Soviética, luchando por el predominio mundial, las llevaron a la Guerra Fría y a las Guerras Periféricas, como a las acciones guerrilleras y subversivas. Lo anterior con altísimo costo para todos y en ocasiones al borde de un holocausto nuclear. Si esa bipolaridad se disolvió, si el señor Gorbachov pudo lanzar su Perestroika y su Glásnost, si los pueblos de Europa del Este han podido decidir su destino por la libertad y la democracia, en gran parte, se debe al surgimiento de ese tercer poder, que es la Comunidad Europea, fruto de la Integración.

### **Los efectos negativos**

Así como mencionamos lo que para otros significó positivamente la Integración, es oportuno otear el costo para Iberoamérica de la no Integración. La historia registra ya con detalles muchos de esos hechos. Recordemos sin rencor sólo algunos pocos: México perdió la mitad de su territorio; Maximiliano fue su emperador; Nicaragua tuvo como presidente al aventurero estadinense Walker;

Argentina ha sufrido siglo y medio la ocupación de sus islas Malvinas; la República Dominicana, fue reconquistada de 1861 a 1865; nosotros perdimos a Panamá. Cuantas veces escuadras extranjeras llegaron a puertos Iberoamericanos para exigir reparaciones por haber ejercido nuestra soberanía.

Además, reconozcamos que por lo menos somos dependientes en lo económico, comercial, científico y tecnológico. Hace unos años, la Comunidad Europea investigó cuánto le costaba no estar integrada. El estudio arrojó la suma anual de 534 mil millones de marcos. Nosotros deberíamos hacer estudio similar. He aquí un fascinante tema para nuestras universidades e institutos de investigación.

### **Nostalgia y esperanza**

Aunque nuestros gobernantes no hayan podido coronar el anhelo de sus gentes, sí podemos afirmar que la Integración ha sido una constante en nuestros pueblos y clases dirigentes.

En el siglo pasado, cuando la región sentía el desgarramiento de su territorio, se reunieron Congresos para encender de nuevo la llama de la Integración. Antonio José Rivadeneira, presidente de la Federación Internacional de Sociedades Bolivarianas, los ha analizado en sus obras. En 1848 y 1865 los de Lima, en Washington y Santiago de Chile en 1856; desafortunadamente sus Tratados tampoco fueron ratificados.

En los últimos 40 años hemos adelantado acciones valiosas, cuyas experiencias tenemos que organizar, como las de la ALALC, la ALADI, el Mercado Común Centroamericano, el Pacto Andino, el SELA y el Movimiento Integracionista del Cono Sur. En otros sectores, el Conveio Andrés Bello, el Convenio Hipólito Inanue desde 1987 el Grupo de los Ocho, cuyas actuaciones indican que nuestros jefes de Estado con su liderazgo, pueden hacer realidad la institucionalización de la comunidad.

### **Lo estático y lo dinámico**

Después de 1826 los problemas de la Integración analizados en innumerables foros, algunos de ellos estáticos, pues sus discusiones y conclusiones, son variaciones alrededor del mismo tema, pero sin esquemas concretos de acción; en cambio, otros cataloga-

dos como dinámicos, han señalado caminos para la acción, sugiriendo soluciones concretas. En la última década y ante la angustiosa situación que podemos resumirla en el Comunicado de Lima de 1989, del Grupo de los Ocho: "América Latina retrocedió siendo nuestros actuales productos per cápita inferiores a los de 1980". Pocas veces la región ha estado en situación tan negativa, pero además con menguada esperanza de futuro.

Al analizar las experiencias integracionistas, se han detectado características que las catalogan como parciales, porque no han comprendido toda la región Iberoamericana o porque han sido únicamente sectoriales; han carecido además de un marco político institucionalizado al más alto nivel y por último, resalta la ausencia del pueblo Iberoamericano.

### **La comunidad**

La Comunidad Iberoamericana según estos foros, la integran 19 naciones, desde México hasta la Argentina, incluyendo al Brasil, Santo Domingo y Cuba. Al ubicarla en un contexto mundial por su extensión territorial, número de habitantes y Producto Interno Bruto, y comparándola con Estados Unidos, la Comunidad Europea, la Unión Soviética y el Japón, ella podrá ser la quinta potencia mundial.

### **Objetivos**

Sus objetivos, como convergencia de nuestras Constituciones, Cartas constitutivas de organismos regionales, Declaraciones de jefes de Estado y dirigentes sectoriales, serían, entre otros: en lo político, la libertad, la democracia, la justicia social, el total disfrute de los Derechos Humanos, una ciudadanía común con gobiernos participantes que emerjan de elecciones libres, populares y transparentes.

En lo social, la erradicación de la pobreza absoluta y la garantía de una gran vida digna, fortaleciendo la familia, las comunidades de base y las Instituciones municipales.

En lo económico, un crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto, con equilibrio social y ecológico, asegurando su justa repartición y creando oportunidades de trabajo con remuneraciones jus-

tas, el fomento de las exportaciones y su inserción en el mercado internacional, defendiendo un equitativo tratamiento en los términos de intercambio; una política anti-inflacionaria para evitar este injusto tributo a las clases populares; un mercado común de personas, bienes, capitales y servicios, una moneda común y un sistema de reservas correspondientes.

En lo ecológico, una racional utilización de nuestras riquezas naturales, evitando por todos los medios su depredación, para que las generaciones venideras hereden una naturaleza que les garantice calidad a sus vidas.

En lo educativo, educación de cero a 18 años y educación permanente, como derecho vital de cada ser humano, para potencializar hasta el máximo de sus facultades y contribuir al progreso social y a la dignidad de su existencia. En lo cultural, la protección del Español y el Portugués, columnas vertebrales de la comunidad y el fomento de las culturas regionales.

La ciencia y la tecnología como altísima prioridad para el progreso y el bienestar con soluciones para la problemática de los distintos sectores; consolidar una comunidad científica y tecnológica, para reducir la dependencia externa y potencializar los recursos humanos y naturales comunitarios.

Las comunicaciones estarán al servicio de los valores de la comunidad e incorporarán los adelantos tecnológicos para solucionar los problemas de su extensión geográfica e impulsar el progreso de los otros sectores.

En lo territorial, la comunidad desarrollará políticas de transportes terrestres, fluviales, aéreos y marítimos, que garanticen su integración y su competitividad en los mercados externos.

En lo internacional, la comunidad estará dedicada a la paz, al desarme, a la eliminación de las armas nucleares, al cumplimiento de los Tratados, a la solución pacífica de los conflictos, al respeto a la autodeterminación de los pueblos, a la no intervención y a un nuevo orden económico internacional, basado en la justicia distributiva. La coordinación de su política internacional le dará fuerza negociadora a nivel mundial.

## **Administración**

Respecto a su estructura administrativa, la comunidad deberá disponer de un Parlamento popular elegido directamente por los pueblos Iberoamericanos. De un Consejo de jefes de Estado, autoridad suprema de su gobierno; De una comisión de representantes permanentes, que aseguren la continuidad y asesoren al Consejo; De una Corte Suprema de Justicia, que dirima los conflictos entre la comunidad, Estados y personas naturales y jurídicas que aplique las normas comunitarias; La Secretaría Ejecutiva, responsable de la ejecución de las decisiones de los Organismos Superiores y del logro de los objetivos de la Carta Constitutiva. Las instituciones financieras, para el manejo de sus recursos y el fomento de sus actividades prioritarias y por último El Tribunal de Cuentas, que garantice la pertinente, eficaz y transparente utilización de los recursos de la comunidad.

Al marco dinámico en que se gesta la comunidad llegan valiosas sugerencias dignas de ser incorporadas, como la del general Gabriel Puyana sobre la conveniencia de que la comunidad disponga de un Estado Mayor Militar Conjunto, como asesor y consejero de la Comisión de jefes de Estado.

## **Iberoamérica: una comunidad auténtica**

Para lograr los objetivos mencionados, debemos tomar la decisión irrevocable de ser una comunidad auténtica.

Esto quiere decir, que no podemos tratar de ser como otras naciones o comunidades, porque por querer ser lo que no podemos, nunca hemos sido lo que sí podemos ser, con nuestra cultura, nuestro mestizaje, nuestros recursos naturales, nuestra posición geopolítica, nuestras ventajas y nuestras limitaciones. No sigamos esperando nuestra redención de fuera y achacando nuestros fracasos y frustraciones sólo a factores externos; sólo seremos lo que alcancemos a ser como fruto de nuestro trabajo, nuestra voluntad, nuestra perseverancia y nuestros valores. Así seremos respetables, respetados y contribuiremos a lograr para la humanidad un milenio de paz, justicia y dignidad.

## **De la utopía a la realidad**

Lo propuesto ha sido calificado algunas veces como sueños o utopías. En los mismos foros, estas posiciones han sido dilucidadas,

pues la realidad enseña cómo la utopía es la víspera de la realidad y los historiadores han detectado cómo, en la época emancipadora, la empresa de la Independencia fue tachada también de utópica, por la magnitud de la lucha contra el más poderoso imperio. Quienes así conceptúan, pueden poseer una estructura mental de vasallaje o dependencia: olvidan que lo que transforma la utopía en realidad es el liderazgo de quienes tienen la voluntad o el poder para hacerlo. Poder que se gana con la perseverancia en llegar al objetivo utópico, como los Libertadores o el dado por los pueblos a sus gobernantes, como Washington, Franklin, Hamilton en los Estados Unidos o de Monnet, Schuman, Adenauer y De Gáspéri, para iniciar la Comunidad Europea, o el que hoy ejerce, para asombro de sus contemporáneos, el señor Gorbachov en la Unión Soviética.

Tenemos que confiar en el liderazgo de nuestros actuales jefes de Estado, llamados a cambiar el rumbo de nuestra historia.

### **Las fechas mágicas**

Ultimamente han sido resaltadas las fechas mágicas que se avecinan. La terminación de una década, del siglo y del milenio, como la iniciación del próximo. Y muy pronto, la consolidación de la Comunidad Europea como primera potencia mundial y la conmemoración del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Para este acontecimiento, las comisiones nacionales han preparado programas históricos, reuniones internacionales, ferias, monumentos y actos especiales. Muchos se preguntan si nuestra generación es capaz de estar a la altura de la de los navegantes y descubridores y conmemorar su hazaña con acción de igual repercusión histórica. La contestación es positiva y entusiasta. Depende finalmente de nuestros jefes de Estado y no puede ser otra que el 12 de octubre de 1992 en Santo Domingo o en donde ellos lo decidan, firmen la Carta Constitutiva de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, incluyendo el Parlamento Popular Iberoamericano. Para lograrlo, se ha sugerido la creación de una Comisión que desde ahora prepare el Proyecto de Carta Constitutiva y el Plan de Operaciones de 1992 a 1999, incluyendo las elecciones parlamentarias, el estudio preliminar de la ubicación y coordinación dentro de la comunidad, de las actuales organizaciones regionales a ella correspondientes y la concientización de todos los sectores sobre lo que la comunidad significará para su futuro.

Dicha Comisión podría ser designada en la próxima reunión del Grupo de los Ocho en Venezuela o en el Foro Latinoamericano mencionado en nuestra Declaración y propuesto por el señor presidente Gaviria, cuando en su discurso de posesión el pasado 7 de agosto propuso: "Crear un Foro Latinoamericano donde se traten de manera simultánea los asuntos políticos y económicos y que se constituya en interlocutor frente a los grandes actores de la política internacional. Así América Latina fortalecería su capacidad de negociación frente al resto del mundo, mediante unidad de criterios y de acciones conjuntas".

### **Voz Populi**

Lo expuesto es fruto de reuniones con participación de todos los sectores de la Comunidad Iberoamericana. En octubre de 1983 en Santillana del Mar, el de las Fundaciones Hispanoamericanas, presidido por el expresidente Carlos Lleras Restrepo, el de 16 expresidentes constitucionales en Guadalupe en 1985, con el auspicio de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; los de la Asociación Pro-unidad Latinoamericana, varios presididos por el expresidente Julio César Turbay; el de Panamá de 1987, con representación de sectores políticos, culturales, sindicales y estudiantiles.

En los foros académicos de Guadalajara en 1989, con la presencia de los expresidentes Misael Pastrana Borrero y Rodrigo Carazo y mensaje del presidente Carlos Andrés Pérez; en Venezuela tres reuniones: la del Congreso Nacional de Educación, con la asistencia de dos mil educadores, el Acuerdo del Consejo Nacional de Universidades y la Declaración de Cumaná, del Grupo Latinoamericano para el Perfeccionamiento de la Educación Superior. Igual eco resonó en el Seminario sobre la Universidad y la Integración, auspiciado por la Unión de Universidades Latinoamericana y el Instituto de Integración Latinoamericana de la Universidad Nacional de La Plata en Argentina.

Señoras y señores: Hemos fortalecido este anhelo integracionista con nuestra Declaración, que institucionaliza esta histórica fecha e inscrito este Foro como ejemplar, por señalar caminos para la acción como la solicitud concreta a nuestros jefes de Estado. A los jóvenes iberoamericanos los convocamos para adherir con fe y perseverancia, pues como futuros dirigentes de la comunidad, serán finalmente responsables de su éxito.

## Invitación a la grandeza

Nuestra Declaración, es una invitación a la grandeza. La Comunidad Iberoamericana de Naciones nos hará dueños de nuestro destino, nos relevará de testigos de la historia para convertirnos en sus actores. Con las Comunidades Europea y del Caribe, los Estados Unidos, el Japón y las naciones democráticas, llevaremos a la humanidad, en el tercer milenio, a una era de progreso, paz y fraternidad.

Nuestra generación, si así lo hace, habrá cumplido el mandato de los Libertadores de América, de Bolívar, San Martín, Morelos, Hidalgo, O'Higgins, Artigas y José Cecilio del Valle.